

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 139 Miércoles 24 de julio de 2013 Pág. 12448

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10676 PHARMINICIO, S.L.

(SOCIEDAD ABSORBENTE) TURENA MANAGEMENT, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión impropia

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades Pharminicio, S.L. y Turena Management, S.L., celebradas el día 31 de diciembre de 2012, acordaron, por unanimidad, su fusión mediante la absorción de Turena Management, S.L. por parte de Pharminicio, S.L., de forma que la sociedad absorbente adquiere la totalidad del patrimonio social de la absorbida, con entera transmisión, asunción y subrogación de todos los bienes, derechos, obligaciones, participaciones y contratos que integran el patrimonio de ésta, y por tanto incorporado en bloque todos los activos y pasivos, con disolución sin liquidación de la absorbida.

La citada operación societaria se acordó sobre la base de los balances de fusión a fecha 31 de diciembre de 2012, expresamente citados en el orden del día, y que fueron aprobados igual que el resto de acuerdos, por unanimidad de la totalidad del capital social de las respectivas Juntas Generales Universales.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la misma.

Barcelona, 18 de abril de 2013.- Por Pharminicio, S.L., don Juan Miguel Ferre Buj, Administrador único y por Turena Management, S.L., doña Patricia Camprubí Schwarz, Administrador único.

ID: A130043526-1